



El año Beethoven

La Filarmónica de la UNAM comisionó obra a nueve compositores, entre ellos Cristina García Islas (foto) y Francisco Cortés Álvarez, por el 250 aniversario del músico alemán. **CULTURA (PÁGINA 16)**



Da la batalla

Sam Mendes brinda una experiencia inmersiva en la guerra con "1917", que tiene 10 nominaciones al Óscar y llega mañana a las salas. **GENTE**

SOCIOS Y CASAS



Vanesa Pedraza, ex colaboradora de Genaro García Luna es la apoderada de Nunvav, que obtuvo 2,678 millones en contratos de gobierno. Una investigación de MCCI revela que la empresa fue constituida junto con un socio de Alexis Weinberg, dueño de la residencia de Miami donde vivió el ex titular de la SSP. **PÁGINA 2**

JUEVES 16 / ENERO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

64 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,511 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

En Andorra lo perseguían; en México lo defendían

Liberó PGR de Peña 83 mdd a Collado

Embargaron cuentas en Europa por mover más de 120 mdd de manera sospechosa

REFORMA / STAFF

En Andorra, Juan Collado era sospechoso de lavado y millonarias operaciones con dinero de origen desconocido realizadas entre el 2006 y 2015, pero en México fue exonerado por autoridades y jueces.

En el sexenio de Enrique Peña, la PGR y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda exculpaban al abogado y resolvieron que no había indicios de lavado, ni delitos financieros en sus millonarias cuentas que llegaron a Andorra.

En marzo del 2017, la gestión del entonces Procurador Raúl Cervantes en la PGR cerró la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-EXT/0001901/2016 y decretó el "no ejercicio de la acción penal" al estimar que no había ningún delito.

Después, en diciembre de ese año, Mauricio Moreno Balbuena, entonces director de Procesos Legales de la UIF, también informó que no tenía elementos para acusarlo por delitos financieros.

Con esos antecedentes, a finales del 2018, el juez Arturo Medel Casquera determinó que el caso de los 83.1 millones de dólares congelados en Andorra, era ya una cosa juzgada en México y el abogado no podía ser acusado penalmente por los mismos hechos.

En marzo de 2015 todos los fondos de los clientes del Banco Privada d'Andorra (BPA) fueron congelados, luego de que EU acusó a tres directivos por el lavado a las mafias rusa y china.

El banco fue intervenido y liquidado, y se transfirió a Vall Banc los fondos que no estaban vinculados a grupos criminales. Collado era uno de los clientes.

El diario español El País publicó que el abogado mexicano siempre defendió que el dinero en Andorra procedía

Dineros turbios

Marzo 2015. Congelan cuentas al Banco Privada d'Andorra (BPA) luego de que EU acusó lavado de mafias rusa y china.

Abril 2016. Un juzgado de Andorra congela cuentas de Collado.

2016. Collado alega que el dinero proviene de 66 casas de empeño propiedad de su padre.

Marzo 2017. La PGR lo exonera y rechaza lavado.

Dic. 2017. La UIF niega delitos financieros.

Julio 2019. Collado es detenido por lavado.

Ago. 2019. Andorra vuelve a congelar 83.1 MDD.

de las 66 sucursales de las casas de empeño de las que era dueño su padre, que tuvo ingresos por 84 millones de euros en 14 años, y de su actividad profesional, en la que dijo tener clientes a los que cobraba hasta mil 500 dólares por hora.

Sin embargo, la Unidad de Inteligencia Financiera de Andorra (UIFAND) afirmó que es imposible conocer el origen real de los fondos transferidos, y reveló que en total Juan Collado movió 120 millones de dólares en ese país europeo entre 2006 y 2015, según el rotativo ibérico.

Acusaron que el abogado mexicano recibió fondos de una sociedad vinculada a operaciones falsas, registró préstamos injustificados y abonos de centros cambiarios sin documentar su objeto.

Y tras la captura de Collado por la operación de compra del edificio Caja Libertad, una juez del Principado embargó 83.1 millones de dólares al litigante.

El abogado está preso desde el pasado 9 de julio por lavado y delincuencia organizada.

Actualmente Mauricio Moreno Balbuena, el ex director de la UIF, es investigado por desbloquear ilegalmente 722 cuentas en 2018, entre ellas varias vinculadas al Cártel de Sinaloa.

Atoran en gabinete reforma de justicia

MAYOLO LÓPEZ Y VÍCTOR FUENTES

Diferencias entre miembros del Gabinete federal frenaron ayer la presentación en el Senado de una reforma al sistema de procuración de justicia.

Un documento sin autonomía expresa y que circuló informalmente entre senadores, sugería cambios a 14 artículos de la Constitución, para expandir el arraigo a todos los delitos y facultar a la Fiscalía General de la República (FGR) y a procuradurías locales para solicitar intervención de comunicaciones en temas fiscales y electorales.

Fuentes legislativas señalaron que dicha propuesta, presuntamente elaborada por la Dirección de Análisis Legislativo de la FGR, resta facultades a la Secretaría de Seguridad y a la UIF, e invade atribuciones de jueces.

El senador morenista Germán Martínez reprochó que no se haya consultado al Poder Judicial para la elaboración de la reforma.

El anuncio estaba previsto ayer y aunque acudieron al Senado la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; el Consejero Jurídico, Julio Scherer; y el Fiscal General, Alejandro Gertz, sólo se anunció que la reforma se presentará al iniciar sesiones el 1 de febrero.

El 'borrador'

Un documento que circuló entre senadores sin atribuirse su autoría proponía lo siguiente:

■ El arraigo domiciliario sería aplicable a todos los delitos, actualmente aplica en delincuencia organizada.

■ El MP calificaría la legalidad de una detención en flagrancia; ahora sólo los jueces pueden resolverlo.

■ La FGR y las procuradurías locales solicitarían intervención de comunicaciones en casos fiscales y electorales.



Pulso twitter

José Ramón Cossío @JRCossio

Fue razonable que se haya pospuesto la reforma penal. Muchos elementos de los documentos que circularon eran inconstitucionales.

Mariana Benítez @marianabenitez

De ser ciertos los textos que circulan, estaríamos ante el MAYOR retroceso en justicia. Se eliminaría la esencia del sistema acusatorio y regresarían vicios que costó eliminar.



■ Cientos de hondureños llegaron ayer a la frontera con Guatemala, donde se unirán a una nueva caravana de migrantes con la que pretenden llegar a EU.

Pone prueba a Segob caravana hondureña

REFORMA / STAFF

Nuevamente la ola migrante reta al Gobierno mexicano.

Cientos de centroamericanos avanzaban ayer hacia México con la intención de cruzar el País y llegar a Estados Unidos en una nueva caravana migrante convocada hace unos días por redes sociales.

La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo que se trata de alrededor de 600 personas a las que México no dará "salvoconductos" para cruzar por el País en su camino a Estados Unidos.

Sin embargo, señaló que México está dispuesto a atender a las personas que soliciten asilo o refugio.

ten asilo o refugio.

Los migrantes –entre los que hay decenas de menores de edad que viajan solos, mujeres con niños en brazos y familias enteras– salieron de la ciudad hondureña de San Pedro Sula, en dos grupos.

"Vamos hacia Estados Unidos por una mejoría. Aquí no hay trabajo, no hay nada, por eso huimos a Estados Unidos", dijo Israel, un hondureño que viajaba con su esposa y sus dos hijos, en una entrevista televisiva.

Ayer, el grueso de las caravanas ingresó a Guatemala por dos cruces fronterizos diferentes.

Un grupo entró por Izbabal, donde las autoridades hondureñas no pudieron evitar su paso, abrumados por la cantidad de personas que se congregaron en la frontera de Corinto.

'No pasarán'

REFORMA / STAFF

En Guatemala, el nuevo Presidente Alejandro Giammattei, quien asumió apenas este martes el cargo, dijo que México acordó hacer "todo lo que esté en sus manos" para impedir el paso de esta caravana.

Giammattei se reunió ayer con el Canciller Marcelo Ebrard.

"Hoy en la conversación con el Canciller le hicimos la pregunta sobre esa caravana. El Gobierno mexicano nos advirtió que no los va a dejar pasar y que va a utilizar todo lo que esté en sus manos para impedir que pasen", dijo Giammattei a la prensa.

Acoso en SRE

El director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Roberto Valdovinos, enfrenta 5 denuncias por hostigamiento sexual y laboral. También fue denunciado en CNDH. **PAG. 2**

Usan ley antifactureros contra outsourcing

CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal utilizará la nueva ley antifactureros para castigar con 14 y hasta 20 años de cárcel a los empresarios que contraten u ofrezcan servicios de outsourcing ilegal.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este tipo de prácticas laborales serán sancionadas como delito grave, es decir, sin derecho a fianza.

El Procurador Fiscal, Carlos Romero Aranda, explicó que se investigará y per-

seguirá como delincuencia organizada a las empresas que otorguen el servicio de subcontratación ilegal.

"La reforma va encaminada a castigar y perseguir como delincuencia organizada a todas esas empresas que dan el servicio de outsourcing ilegal, es decir, tres o más personas que en forma permanente y reiterada llevan a cabo actividades ilícitas como en este caso es la defraudación fiscal", dijo.

"Constituyen diversas cantidades de empresas cuyo único objeto es no pagar

las cuotas del IMSS, del Infonavit y minimizar la carga tributaria o desaparecer cualquier relación laboral".

Los patrones o empresas que contraten este tipo de servicios irregulares también serán sancionadas por violaciones a la seguridad nacional.

Tras reconocer que estos esquemas son "una variante de las empresas de facturos", el Procurador adelantó que se investigará a las compañías que sean reportadas por el IMSS, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el SAT.



Queman, extorsionan y matan

Guanajuato suma 200 muertes en 15 días por violencia del crimen organizado. Ayer en Celaya ejecutaron a 7 personas en un negocio de grúas y a 2 en una empresa de transporte. **PÁGINA 7**

610972000016